

Santander, un mes... 5 rs.
 trimestre... 15 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Miércoles 6 de Marzo de 1878.

NÚM. 1008

Ecos políticos.

La suspensión del cargo de teniente de alcalde interino, concejal de este ayuntamiento, D. Lino de Villa Ceballos, que ha sido aprobada por real orden de 3 del corriente, aparece en disidencia con la opinión emitida por la sección del Consejo de Estado que, precedida de un extenso informe, fué la siguiente:

«Que debe dejarse sin efecto la providencia del gobernador interino, y remitir el escrito á que el expediente se refiere al tribunal correspondiente para lo que proceda en justicia.»

Varios casos van ocurriendo de igual naturaleza y son muy de extrañar, toda vez que las secciones del Consejo de Estado apoyan los fundamentos de derecho de sus informes en los hechos que resultan de los expedientes con sujeción estricta á las disposiciones de ley, que siempre las señalan para dar toda la fuerza legal á la opinión que emiten. De aquí, pues, que la diversidad de criterio que se advierte entre los dictámenes del cuerpo consultivo y el poder ejecutivo, al resolver en definitiva, prueban, ó que existen defectos en las leyes orgánicas vigentes, que el gobierno crea debe subsanar, lo cual es anti-constitucional, ó que influye en las decisiones administrativas lo que en nuestra opinión no debiera influir, puesto que nos resistimos á creer que las secciones del Consejo de Estado no estudien las cuestiones con la detención que observamos lo hacen, y apoyen sus informes con estricta sujeción á lo que las leyes determinan.

De todos modos, sean cuales fueren los motivos en que se apoyen las decisiones del gobierno que se separen del parecer de las secciones del Consejo de Estado, nos parece que debilitan la autoridad que tienen en el mecanismo administrativo respetables entidades jurídicas que, por diversas consideraciones que excusamos citar por hallarse al alcance de todos, debiera procurarse por que la conservaran, por aquello de que «si votos para qué rejas, si rejas para qué votos.»

El general Salamanca ha pedido al gobierno que se sirva dar cuenta al Congreso del convenio que ha celebrado con los jefes de la insurrección cubana.

Ni por esas tendremos el gusto de conocerle.

Noticias.

Ayer ha presentado al señor gobernador civil, nuestro amigo D. Juan de Orbe, una instancia protestando de la subasta que se ha verificado en la diputación provincial de la carretera de Entrambasaguas á la Cavada, así como también de la variación que ha sufrido el trazado que antes tenía.

Hoy parece que se resolverán por la Comisión provincial los expedientes sobre la validez de la última elección para concejales del distrito de Consolación, que fué anulada por la comisión de las mesas electorales, así como también acerca de los concejales de otros distritos, que fueron declarados por la misma como incapacitados legalmente para ejercer el cargo.

Entre los pasajeros que ayer llegaron de la Habana en el vapor-correo *Santander*, parece que venían unos veinte enfermos de los licenciados del ejército, que, según nos dicen, fueron conducidos al hospital en camillas.

Ayer en Peña-Castillo riñeron dos vecinos; resultando herido el uno, en la cabeza, por lo que fué trasladado al hospital.

El lunes fué curado en la casa de socorro un vecino de Cueto que, estando trabajando en el Sardinero, se cayó de un andamio, recibiendo una fuerte contusión.

Ayer, último día de Carnaval, la animación ha sido mayor que en los días anteriores. La sociedad filarmónica *El Cencerro*, hizo las delicias del público en el Suizo, en el Muelle, en la Alameda, en todos los sitios donde con inimitable gracia tocó piezas escogidas de *Martha*, *El Trovador*, y otras óperas de mérito. Las máscaras fueron muchas, aunque pocas las dignas de llamar la atención, y la concurrencia en las calles y en los paseos extraordinaria, porque el tiempo se ha mantenido primaveral, y convidaba á disfrutar de los placeres de estos días.

A pesar del inmenso gentío que pululaba por las calles y el consiguiente bullicio de las máscaras, no ha habido más incidentes desagradables que lamentar que una puñalada de carácter leve que asestó en una pierna á un alcalde de mar un hombre de oficio Zapatero, al robo de un reloj en el muelle, siendo cogido

el ladrón en el acto y conducido á la sombra, pero sin poder recobrar el cuerpo del delito, y el atropello de un niño por un coche en la Alameda primera, sin que afortunadamente le causara daños de consideración.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no tenemos noticia de si hayan ocurrido más que los sucesos que dejamos mencionados, que son bien poca cosa por fortuna en medio de la gran aglomeración de gente y del barullo propio de los días que acaban de transcurrir.

El señor gobernador civil, D. Ricardo Villalba, ha tenido la amabilidad de remitirnos el siguiente telegrama en que el capitán general de Cuba, D. Joaquín Jovellar, corresponde á la felicitación que le fué enviada de esta capital por el fausto suceso de la pacificación de aquel territorio:

(Habana 3 de Marzo.)

Capitán General al Gobernador Provincia de Santander.

En nombre del General en jefe, ejército, voluntarios y mio agradezco vivamente á V. S., Diputación provincial, Ayuntamiento, Junta de Comercio y pueblo las sinceras y expresivas felicitaciones que se sirven dirigirme con motivo de los venturosos acontecimientos que vienen apresurando la pacificación de Cuba.—Joaquín Jovellar.

Recibido el 5 á las 7 [12 de la mañana.]

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Marzo de 1878.

Muy señor mío: Los elementos ultramontanos españoles, si hasta ahora habían permanecido silenciosos en expectativa sin duda de los primeros pasos del sucesor de Pío IX, hoy principian por batir palmas ante las noticias que van llegando de Roma. Su Santidad Leon XIII será transigente, como dió en suponerse en los primeros momentos; pero la verdad es que lo demuestra poco, á juzgar por la conducta que sigue con el gobierno italiano, y por el paso que también acaba de dar confirmando al cardenal Simeoni en el alto cargo de secretario de Estado. Si no fuera porque hay que respetar las decisiones, cualesquiera que ellas sean, de tan elevada autoridad, bien pudiera decirse que los síntomas son graves y nada satisfactorios para aquellos que, preocupándose muy mucho del estado de cosas en Europa, creían ver en el nuevo Pontífice el hombre necesario para conciliar los intereses de la religión con los no menos atendibles y sagrados del poder civil, más celoso de sus derechos en este punto que en pasados tiempos.

El cardenal Simeoni tiene para Europa, amante de reposo, y para España principalmente, más necesidad que ningún otro Estado de aquel don precioso, un alcance y una significación que en vano tratarían de atenuar los periódicos ultramontanos. No lo hacen, sin embargo, porque no pueden hacerlo, y demasiado saben, al contrario, por la satisfacción que á ellos embarga, el disgusto que ha debido producir á numerosas parcialidades de sentimientos menos recalcitrantes que los suyos. Son, por otra parte, demasiado recientes los acontecimientos para olvidados. ¿Quién no recuerda que los cardenales Panebianco y Simeoni figuraban en el pasado Concilio á la cabeza del elemento más intransigente? Y hay más; yo tengo motivos para creer que si por parte de algunas potencias se hubiese ejercido el veto, hubiese sido principalmente por esos dos cardenales á quienes se juzgaba poco propicios á una transacción moderadora.

Ahora bien; dígame lo que se quiera, un nombramiento así, ó no es nada, lo cual sería hacer poco honor á las decisiones de Su Santidad Leon XIII, ó tiene una significación análoga á la que alcanzan los gobiernos responsables de Europa: liberales si no abjuraron de su abolengo, intransigentes si reconocen el contrario. Dado, pues, que el primer punto no puede ni debe admitirse ¿qué hay que pensar de los sentimientos que prevalecen en el Vaticano? Hay que pensar lo que es lógico y natural, hay que pensar lo que se desprende también del paso oficioso que acaba de dar, según los últimos telegramas, con el gobierno italiano. Un Papa que no bien acaba de subir al sitial quiere protestar indirectamente, por medio de la coronación, de los hechos consumados y explora, sin embargo, la voluntad del gobierno del rey Humberto para evitar ciertas consecuencias en el caso de decidirse por dar la bendición al pueblo desde los balcones exteriores del Vaticano, revela ya de una manera clara sus tendencias, y no es, por tanto, extraño que analizando todos esos hechos y dándoles la

interpretación conveniente, los gabinetes europeos principian á mirar con alguna desconfianza los acuerdos del Vaticano.

De aquí puedo al menos decir que el nombramiento del cardenal Simeoni para el alto cargo de secretario de Estado ha producido bastante mal efecto en elevadas regiones; y bien que haya el propósito de disimularlo todo lo posible á fin de que ni por un momento lleguen á enfriarse las buenas relaciones existentes entre España y el Vaticano, con todo, el disgusto de hoy podría traducirse en otra cosa mañana, lo cual nunca debería ser grato á los sentimientos de alta piedad que han de suponerse en el Padre común de los fieles. ¿Qué extraño, pues, que los ultramontanos estén satisfechos de los hechos que uno á otro se van sucediendo en la augusta morada de los soberanos Pontífices?

Escrito lo anterior, leo en *El Imparcial* y otros periódicos telegramas de Roma, en los cuales se anuncia que habiendo los representantes de las potencias católicas en el Vaticano reclamado del Pontífice la adopción de una política conciliadora, y como primer paso de ella la separación del cardenal Simeoni, Su Santidad ha accedido, nombrando en su lugar al cardenal Franchi, su competidor en el Concilio, cuyos sentimientos favorables á la moderación y á la concordia son conocidos.

El Imparcial añade con este motivo: «Aunque todavía no nos sea posible apreciar el alcance de este hecho, que es desde luego muy significativo, creemos que producirá excelente impresión en todos los ánimos, porque permite abrigar la confianza de que la Santa Sede preferirá escuchar y seguir los consejos de las potencias católicas á satisfacer los apasionados deseos de los ultramontanos. Bien pudiera esto, si monseñor Franchi responde completamente á su misión, significar un nuevo período en las relaciones políticas del Vaticano.»

Por lo demás, el dualismo que existe en el ministerio, entre los Sres. Romero Robledo y Elduayen; se va ahondando cada día, y en cuanto á Cuba, los decretos que han aparecido en la *Gaceta* de la Habana, y que anoche exhumó *La Correspondencia*, son objeto de todo linaje de comentarios, muy apasionados algunos de ellos, en los círculos políticos. ¡Cuanto no se escribiría de ser más amplia la libertad de la prensa!—F.

CARTA DE LA HABANA.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Habana 15 de Febrero de 1878.

Mi distinguido amigo y correligionario: Ayer han terminado en esta capital las fiestas reales en solemnidad del régio enlace de don Alfonso y D.^a Mercedes. Santuosas han estado al decir de la prensa y de los muchos curiosos que las han presenciado, pues el que esto escribe ha estado ausente los cinco días que aquellas duraron.

Los aristocráticos bailes habidos en el palacio de gobierno y comandancia general de Marina estuvieron concurridísimos, luciendo allí sus atractivos físicos lo más granado de la sociedad habanera; los paseos, especialmente de noche, se vieron invadidos de gran muchedumbre, ávida de presenciar los bonitos fuegos artificiales, así como el hermoso panorama que presentaban con la elegante iluminación.

Espectáculos públicos en los teatros y circos, gratis, regateos, cucañas y otros mil medios de divertirse ha habido por do quier, amen de los muchos edificios que ostentaban bonitas colgaduras, distinguiéndose en general las calles del Obispo, Ríola y Mercaderes.

La manifestación cívica hubiera estado grandiosa á no haber llovido tanto, por cuyo motivo hubo de disolverse en la mitad de su carrera.

Me han asegurado que iban preciosísimas cubanas, vistiendo el bonito y tradicional traje pasiego; representando á cada provincia peninsular una jóven, en elegante carruaje, llamando la atención la que representaba á nuestra provincia, por su hermosura y por los atributos que de ella llevaba; no faltaron tampoco danzantes montañeses, con sus pósticos arcos y con su correspondiente *zorromoco*. Cuatro robustos pasiegos abrían la marcha con su cuévano y su *palancón* y los acordes monótonos del tamboril, las panderetas y la flauta, hizo recordar á los espectadores el *corro* de su aldea, los cariños sagrados de sus madres y los inolvidables recuerdos del país donde vieron la luz primera.

Después de tanta fiesta, tendremos el luto consiguiente por el fallecimiento del Papa

Mastai Ferreti, noticia que se recibió aquí el día antes de dar principio las fiestas reales. El pueblo habanero que sabe el triste estado del Erario, sabe perfectamente lo improcedentes que han sido estas fiestas, que él tiene que pagar. Mas de ochenta mil pesos en oro ha costado al ayuntamiento la tal solemnidad. Añadiendo este crecido gasto al estado embarazoso del municipio, quedamos en situación más afectiva, lo que hace que jamás los pueblos puedan encontrar en esas corporaciones el alivio que de ellas debían de recibir. Lo mismo sucede con el luto oficial por la muerte de Pío IX, que debe empezar el 20 del corriente.

Mis queridos lectores harán los comentarios que crean sobre mis apreciaciones: yo los haría algo fuertes y no debo ni quiero exponer á mi amigo el director de LA VOZ MONTAÑESA á que su periódico sufra algún contratiempo por mis justas claridades, y que quizás también yo sufriría sus fatales consecuencias, porque como saben ustedes hoy no se puede decir lo que es verdad.

Recordarán ustedes que desde que tengo el honor de ser corresponsal de LA VOZ, he defendido las medidas de atracción y benevolencia como mejor resultado para terminar de una vez esta infausta guerra; los hechos van probando que no era ningún absurdo.

Días antes de dar principio los regocijos de este pueblo por el fausto acontecimiento, se hablaba con mucha insistencia de un pronto arreglo entre nuestro general en jefe y el presidente de la república cubana, hoy Máximo Gomez; ayer se recibió el siguiente é importante telegrama del corresponsal de la prensa en campaña:

«Santa Cruz 12 de Febrero.

Director del *Diario de la Marina*.
 Habana.

La paz en la Isla es ya un hecho próximo á realizarse.

Presidente república cubana, Máximo Gomez, Cámara y gobierno, de acuerdo con fuerzas camagüeyanas, trabajan por que la paz se realice. También en Villas y Oriente. Para esos dos departamentos han salido comisiones de jefes importantes con aquel objeto. Suspending hostilidades en toda la Isla.—Flores.»

¡Dios quiera que en mi próxima pueda confirmar tan grata noticia! Por hoy solo digo que tengamos fe en que nuestro general Martínez Campos, por ese medio, pueda lograr que Cuba vuelva á ser lo que antes bajo el pendon sacrosanto de la paz y de la libertad; unida para siempre á la generosa nación española.

Queda de V. afectísimo amigo que le desea salud y fraternidad.

MAESE JORJA.

Pacotilla.

Ya terminó el Carnaval que la gente solemniza en inmensa bacanal, siendo su punto final el miércoles de ceniza.

Pero á mi modo de ver el Carnaval es un pillo que se resiste á caer, y prolonga su poder disputándole á colmillo.

Y eterna su vida fuera en la mundana orgía, aunque el Nuncio se opusiera, si al fin y al cabo pudiera contar con la mayoría.

Esta se vuelve formal de Piñata en el umbral harta ya de vasallaje, y se ahoga el Carnaval en el caldo de un potaje.

En vano el orgullo brega y de sostenerse trata cuando la ambición le ciega; ¡que á toda farsa le llega su Domingo de Piñata!

Acabo de recibir la siguiente carta: «Señor Pacotillero de LA VOZ.—Muy señor mío:—El lance pendiente entre mi persona y Felipe Segundo, del que V. se ha ocupado al reseñar el baile infantil, ha terminado satisfactoriamente gracias á la intervención de nuestras respectivas *rollas* que nos obligaron á darnos un beso con la promesa de una rosquilla para cada uno.

Aprovecho esta ocasión para manifestar á usted que Florinda no es hija de D. Rodrigo, sino del Conde D. Julian, error que espero de

su amabilidad que rectifique, á ruego de la familia, bastante desacreditada ya con la *Profecia del Tajo*.

Queda de V. afectísimo S. S. y amigo.
Goya.

Queridísimo Goya: Me apresuro á felicitar á V. por la terminación honrosa del lance pendiente con Felipe Segundo.

Hágame V. el favor de decir á la familia de la Cava que yo lo que escribí fué lo siguiente: Frasuelo bailó una polka con la *Eva* de don Rodrigo.

Si en lugar de *Eva* salió *hija*, que no me cuelguen á mí ese milagro, que yo no he tenido nada que ver ni con las godas ni con los godos.

Reciba V. un beso de su afectísimo amigo
El Pacotillero.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 5 (5-45 t.)

Inglaterra ha resuelto aumentar el ejército.

Rusia ocupará la Bulgaria durante seis meses.

Cambio con Madrid 48-20.

Paris 5 (6-10 t.)

La estudiantina española está haciendo furor en esta capital.

La conferencia se reunirá en Berlín. Será presidida por Bismarck

Madrid 6 (1 m.)

El Carnaval ha sido muy animado.

El consolidado interior cerró á 13-00.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 74.35.
Exterior español, 13 1/16.
Interior, 12.
Amortizable, 29.
Consolidado inglés, 95 2/8.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Elena, 240 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 63 bultos tejidos y otros á D. R. M. Rodrigo: 53 id. id. id. á D. J. M. Zorrilla: 38 id. id. id. á los Sres. Hornilla y Lecuna: 12 sacos azúcar á la orden: 100 id. id. á los Sres. Bustamante y Gallo: 150 id. id. á los señores Capa y compañía: 50 cajas jabón á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía, 102 bultos quincalla á D. M. Cabrero: 8 id. id. á don A. Conrad y compañía: 6 id. id. á los señores Ubierna y Fernandez, y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Moratin, 263 ts., c. Monasterio, para Málaga y escalas con 3.423 sacos harina y otros.

524

Cura de fiebres y tercianas.—El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol

están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliósas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe V. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una excepción. No puede encontrarse un catártico casero mejor que éste. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarparrilla de Bristol es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical.

Traspaso

En el mejor punto de la ciudad de San Sebastian se cedería sin géneros un establecimiento de dos puertas, con escaparate y anaquelaria nuevos.

Dirigirse á D. A. Ponsol, de la misma localidad.

Feria en Vidiago.

El 19, 20 y 21, de Marzo, son los días en que tiene efecto la que en 1873, creó en el pueblo indicado el ayuntamiento de Llanes. Es de ganado de todas clases, mercancías y cereales. Buena ocasión para los compradores y vendedores, tanto más, si como en años anteriores concurren unos y otros á aprovecharla. 12-5

Se traspasa una tienda situa-

da en el sitio más céntrico de esta ciudad.

Informarán en la imprenta de este periódico. 6-3



SEGUNDO ANIVERSARIO

La señora

DOÑA TOMASA TORRES, VIUDA DE TRUEBA,

falleció el 7 de Marzo de 1876.

Todas las misas rezadas que en la santa iglesia Catedral y todas las que de media en media hora hasta las once de la mañana se celebren el jueves 7 del corriente en las parroquias del Santísimo Cristo y Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

CAFE - CANTANTE.

(PLAZA DE LA DARSENA)

Funcion para hoy.

A las 9.—EL BOTICARIO.

A las 9 y media.—MISTER ASHBI.

A las 10.—BAZAR DE NOVIAS.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 20

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos
teniendo combinación directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la línea de Burdeos á Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA

Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

VILLE DE BREST

teniendo combinación directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la línea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacífico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE BORDEAUX

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Eduardo POUHAVIGNE.

Agente general en España.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.ª

PARA VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor

SANTANDER

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 18.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales.

AVISO.— Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

LASPILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS



DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



JAMÁS ENCONTRO RIVAL SINGER

Sus célebres y económicas máquinas, á la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa.

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

Las hay desde el ínfimo precio de 450 reales al contado hasta el de 3500 una. Tambien hallarán las señoras, las tan recomendables por la higiene, para coser á pié y á mano indistintamente desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie, encuentre obstáculo para comprarlas; os la daré como gustéis á plazos desde

10 rs. semanales

ó al contado con 10 por 100 de descuento.

Las innumerables ventajas que la máquina legítima Singer reúne sobre todos los demás sistemas, han sido conocidas seguidamente en esta provincia, siendo las únicas que hoy tienen aceptación pues en el corto tiempo que lleva esta casa Sucursal establecida en esta, han vendido más de 800 máquinas.

Se enseña á coser, bordar etcétera gratis á domicilio.

SE DAN Y REMITEN
CATALOGOS ILUSTRADOS
Con listas de precios.

13 - BLANCA - 13
SANTANDER

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

CORDILLERA

saldrá el 16 de Marzo.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN. Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

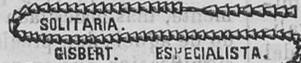
Salen de Santander 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO MADRID.

La Central Ibérica.

SUCURSAL.

DE MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS
San Francisco, 11, pral., Santander
CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES.

AYUNTAMIENTOS.—Se confecciona toda clase de trabajos concernientes á los mismos en corto tiempo y á precios insignificantes. PARTICULARES.—Representacion, incoacion, tramitacion y gestion de toda clase de asuntos, con puntualidad y economia.

HABILITADO de las clases pasivas y activas de Guerra, de Reemplazo, Estados mayores y otras civiles. Corresponsales en todas las provincias de España y distritos municipales, así como en el extranjero y Ultramar.—Administracion de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.

Se traspasa un grande

y acreditado establecimiento de comestibles en esta ciudad. 8-2
Informarán en esta Redaccion.

Vino legítimo

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)
Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuza, Muelle, -31.

Interesante.

Gran establecimiento de grabado de sellos en bronce, timbres para sellos en seco y toda clase de grabados en madera de

FRANCISCO PEREZ,

9, Ribera, 9,—Santander.



En dicho establecimiento hay un gran surtido de timbres de puño y de palanca para sellar en seco. Sellos para parroquias, Ayuntamientos, Alcaldías, juzgados municipales y de primera instancia, notariales, casas de comercio y particulares, estampillas, endosos, aparatos automáticos, chapas para puertas de escritorios y habitaciones, chapas para marcos, sacos y barriles, abecedarios y numeraciones de todas clases y tamaños para marcar con brocha numeraciones en acero para marcar á golpe.

Se retoca toda clase de sellos. Contando con elementos bastantes todos los encargos se despachan á las 48 horas.

9.—RIBERA.—9,